

**LUCARZ S.A.**

**INFORME DE GERENTE GENERAL**

**Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016**

**A los Miembros del Directorio y Accionistas:**

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía LUCARZ S.A.

Cúmpleme en informarles que en mi calidad de Gerente de la Compañía LUCARZ S.A., en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2016, indico lo siguiente.

La operación de la compañía, con relación al año anterior respecto a sus ventas se incrementaron, No es lo esperado pero nos ha permitido cubrir todas nuestras necesidades y compromisos con nuestros acreedores, de manera que podamos seguir presentes en el mercado, y trabajamos en conjunto para que nuestros servicios mejoren cada día en beneficio de todos los que conformamos esta empresa.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese a decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasionó incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

En lo financiero de acuerdo al Estado de Situación Financiera la relación de Activos y Pasivos Corrientes se demuestran como lo indican los reporte y sus anexos adjuntos, se hace referencia a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, además de los principales indicadores económicos que normaron la empresa en este ejercicio.

Se indican las principales variaciones con relación al Estado de Flujo de Efectivo, es decir utilización de fondos de la empresa.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.

Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en Volumen de Venta, pero para el efecto se deberá realizar un análisis de precios en la mercadería para mantenernos competitivos en el mercado sin que esto nos represente una disminución en nuestra Utilidad.

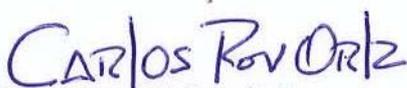
En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos; conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2017, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de la economía del País en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar; y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este año, sin otro particular.

Atentamente,



Sr. Carlos Luis Ron Ortiz

C.C. # 090916573-0

**GERENTE GENERAL**